UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SEDE MINGA PORA
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN-RESOLUCIÓN Nº 714/2018
CARGO 2: ASISTENTE
PERFIL PARA EL CARGO

VACANCIA: 1 (un) cargo	
LUGAR DE TRABAJO: Universidad Nacional del Este-Sede Minga Porá **DIRECCIÓN:** Centro Urbano Distrito de Minga Porá	**ASIGNACIÓN MENSUAL:** Según presupuesto asignado.
DENOMINACIÓN DEL CARGO: Asistente	

OCUPACIÓN - FUNCIÓN	Asistente Académico
Educación formal acreditada	• Estudiante y/o Egresado Universitario. • Cursos de capacitaciones. • Experiencia como Asistente administrativo y/o secretariado, mínimo 2 años (Excluyente).
Lugar de Residencia	• Certificado de Vida y Residencia del Distrito de Minga Porá. (Excluyente)
Principales conocimientos acreditados	• Conocimiento en el área de asistencia administrativa y/o secretariado, en instituciones públicas o privadas. • Buen manejo de las tecnologías de la información y comunicación.
Principales competencias acreditadas	• Creatividad y Proactividad. • Dinamismo y Responsabilidad. • Habilidad para el trabajo en equipo. • Trato agradable. • Vocación de servicio, compromiso con la institución. • Coordinar la implementación de las actividades propias de su área. • Demostrar competencia en actividades y tareas asignadas a las diversas áreas a su cargo, en consecución con los objetivos y metas definidos. • Participar en las reuniones de trabajo conforme a la naturaleza del programa. • Elaborar, en tiempo y forma, todos los informes requeridos. • Realizar otra actividad asignada por el superior inmediato que contribuya con el logro de los objetivos del programa. • Archivo de documentaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN GENERAL TALENTO HUMANO

Dr. Sergio Reinaldo Lauseker
Presidente Comisión de Selección

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

1. **Formulario "A"** excluyente. Nota de Postulación.
2. **Formulario "B"** excluyente. Currículum Vitae
3. **Formulario "C"** excluyente. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en los art. 14,16 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública; de no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario de conformidad a la Ley Nº 39/64/10 y no haberse acogido al régimen jubilatorio a excepción de los docentes y la investigación científica, conforme al art. 16 y 143 de la Ley Nº 1626/00 y su modificatoria Ley Nº 3989/10
4. **Formulario "D"** excluyente. Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco en la Función Pública.
5. Fotocopia autenticada por escribanía de la cédula de identidad civil. (excluyente)
6. Certificado de antecedente policial vigente (original). (excluyente)
7. Constancia original de "Vida y Residencia" del Distrito de Minga Porá. (excluyente)
8. Fotocopia autenticada por escribanía del Título Universitario.
9. Fotocopia de los Certificados de Estudios.
10. Fotocopia de Certificados de participación en Cursos, seminarios, congresos, talleres.
11. Otros formularios que pueden ser establecidos acorde al perfil para ocupar el cargo y propios del llamado a concurso.

IMPORTANTE: Los postulantes deberán presentar todas las documentaciones requeridas para el cargo a concursar, en el **RECTORADO (Dirección General de Talento Humano)**- ubicado en el Km 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este y República del Paraguay - Barrio San Juan, Ciudad del Este - Paraguay. La recepción de documentos se realizará el día: Lunes 02*/07/2018 (De 7:00 a 13:00 horas).* Los documentos deben ser presentados en sobres, señalando: **Nombre y Apellido, C.I. Nº, Cargo al que se postula.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL TALENTO HUMANO

Dr. Sergio Reinaldo Lauseker
Presidente Comisión de Selección